

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima, 16 JUL. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



GUILLERMO RODRIGUEZ QUISPE
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 146 - 2018-AGN/J

Lima, 13 JUL. 2018

VISTOS, el Informe N° 218-2018-AGN-OTA-OP, de fecha 11 de julio de 2018, el Memorándum N° 042-2018-AGN/J-OAD, de fecha 11 de julio de 2018, y la Carta de fecha 9 de julio de 2018 de la Oficina de Administración Documentaria;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado con Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, el encargo de funciones es la acción administrativa mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones en ausencia del titular por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J, se aprueba el Cuadro de Equivalencias de órganos y unidades orgánicas del Archivo General de la Nación y el encargo de funciones de los órganos que conforman la nueva estructura orgánica;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Jefatural de fecha 13 de julio de 2018, se crea el Área de Trámite Documentario y Archivo cuyas funciones son encargadas al Señor Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro;

Que, conforme a lo señalado en la Carta de Vistos, el Señor Eleodoro Balboa Alejandro comunica que hará uso de su descanso vacacional pendiente de quince días, correspondiente al periodo 2016, a partir del 16 al 30 de julio del 2018, recomendado encargar las funciones del área al señor Guillermo Rodríguez Quispe;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Área de Trámite Documentario y Archivo dependiente de la Secretaría General, resulta conveniente encargar las funciones de la misma, por el periodo anteriormente señalado;

Con los visados de la Oficina de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, en adición a sus funciones, al Señor Guillermo Rodríguez Quispe, Periodista II, las funciones del Área de Trámite Documentario y Archivo, los días 16 al 30 de julio de 2018.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

16 JUL. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE
Área de Trámite Documentario y Archivo